

VI Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Resolución de la Secretaría General del Tribunal Constitucional por la que se anuncia concurso para la adquisición del servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones de aire acondicionado, mecánicas y eléctricas, de saneamiento, fontanería y contraincendios del edificio sede del Tribunal Constitucional, sito en Madrid, calle Doménico Scarlatti, número 6.

La Secretaría General del Tribunal Constitucional anuncia concurso para la adjudicación del servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones de aire acondicionado, mecánicas y eléctricas, de saneamiento, de fontanería y contraincendios del edificio sede del Tribunal Constitucional, sito en Madrid, calle Doménico Scarlatti, número 6.

Tipo de licitación: 20.177.389 pesetas anuales.

Plazo contractual: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1986.

Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y prescripciones técnicas estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables de diez de la mañana hasta las trece horas en la Gerencia del Tribunal Constitucional (primera planta de la sede del mismo).

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los figurados en las cláusulas 11 y 23 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de admisión y lugar: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, acompañadas de los documentos que se indican en el epígrafe anterior, en el Registro General del citado Tribunal (planta baja del referido edificio) durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Será a las dieciocho horas del día siguiente hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la sede del Tribunal Constitucional. Si este día recayese en sábado, se trasladará al día hábil inmediato posterior.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación, ascendente a 403.548 pesetas.

Otras condiciones: Los documentos podrán ser originales o copias de los mismos, que tendrán carácter de auténticos conforme a la legislación vigente. Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: Las proposiciones se efectuarán según el siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el del Gerente, Representante o Apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejecutar estas gestiones), enterado de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y vistos y examinados todos los documentos que integran el expediente de contratación de los servicios de mantenimiento y conservación de las instalaciones de aire acondicionado, mecánicas y eléctricas, de saneamiento, de fontanería y contraincendios del edificio sede del Tribunal Constitucional, se comprometo a realizar los citados servicios, tomando a su cargo la ejecución y cumplimiento

de todas las obligaciones, con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, por la cantidad de pesetas (expresar claramente escrito en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución, a partir de la orden de iniciación del servicio).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de octubre de 1985.-El Secretario general, Javier Salas.-9.536-A (73978).

Resolución de la Secretaría General del Tribunal Constitucional por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza del edificio sede del Tribunal Constitucional, sito en Madrid, calle Doménico Scarlatti, número 6.

La Secretaría General del Tribunal Constitucional anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de limpieza del edificio sede del Tribunal Constitucional, sito en Madrid, calle Doménico Scarlatti, número 6.

Tipo de licitación: 20.302.772 pesetas.

Plazo contractual: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1986.

Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables de diez de la mañana hasta las trece horas en la Gerencia del Tribunal Constitucional (primera planta de la sede del mismo).

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los figurados en las cláusulas 11 y 23 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de admisión y lugar: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, acompañadas de los documentos que se indican en el epígrafe anterior, en el Registro General del citado Tribunal (planta baja del referido edificio) durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Será a las dieciocho horas del día siguiente hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la sede del Tribunal Constitucional. Si este día recayese en sábado, se trasladará al día hábil inmediato posterior.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación, ascendente a 406.055 pesetas.

Otras condiciones: Los documentos podrán ser originales o copias de los mismos, que tendrán carácter de auténticos conforme a la legislación vigente. Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: Las proposiciones se efectuarán según el siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el del Gerente, Representante o Apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejecutar estas gestiones), enterado de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y vistos y examinados todos los documentos que integran el expediente

de contratación de los servicios de limpieza del edificio sede del Tribunal Constitucional, se comprometo a realizar los citados servicios, tomando a su cargo la ejecución y cumplimiento de todas las obligaciones, con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, por la cantidad de pesetas (expresar claramente escrito en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución, a partir de la orden de iniciación del servicio).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de octubre de 1985.-El Secretario general, Javier Salas.-9.537-A (73979).

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Contratación de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de oficina para la Farmacia Militar de Las Palmas. (Expediente número 9/1985.)

Se anuncia concurso público para la adquisición de material de oficina para la Farmacia Militar de Las Palmas (expediente de contratación número 9/1985, por un importe máximo de 2.700.000 pesetas).

Se admiten ofertas durante veinte días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio.

Las ofertas se harán en sobre cerrado y firmado entregándose en esta Junta de Contratación (Acuartelamiento de la Isleta) en Las Palmas de Gran Canaria.

El pliego de bases y relación de efectos a adquirir pueden ser examinados en dicha Junta de Contratación todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de noviembre de 1985.-10.290-A (79214).

Resolución de la Junta de Contratación de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y material de óptica para la Farmacia Militar de Las Palmas. (Expediente número 8/1985.)

Se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario y material de óptica para la Farmacia Militar de Las Palmas (expediente de contratación número 8/1985, por un importe máximo de 3.300.000 pesetas).

Se admiten ofertas durante veinte días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio.

Las ofertas se harán en sobre cerrado y firmado entregándose en esta Junta de Contratación (Acuartelamiento de la Isleta) en Las Palmas de Gran Canaria.

El pliego de bases y relación de efectos a adquirir pueden ser examinados en dicha Junta de Contratación todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de noviembre de 1985.-10.291-A (79215).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se convoca concurso público para la adquisición de 20 repetidores completos para la banda de frecuencias comprendidas entre 146 y 174 Mhz.

La Dirección General de Protección Civil convoca concurso público para la adquisición de 20 repetidores completos para la banda de frecuencias comprendidas entre 146 y 174 Mhz. por un total máximo de diez millones de pesetas, con sujeción al pliego de condiciones técnicas del citado material que se especifican igualmente en el correspondiente pliego, los cuales se hallan de manifiesto en la Sección de Asuntos Económicos del Organismo, calle de Evaristo San Miguel, 8, de Madrid.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección terminando el plazo a las doce horas del vigésimo día hábil, contando a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concurrentes deberán constituir, a fin de tomar parte en el mencionado concurso, una fianza provisional del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el citado concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelos que se fijan en el referido pliego de condiciones, como igualmente los documentos que han de acompañar.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de noviembre de 1985.-El Director general, Antonio Figueruelo Almazán.-10.567-A (80811).

Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se convoca concurso público para la adquisición de doce repetidores portátiles herméticos con contenedor y sistema radiante.

La Dirección General de Protección Civil convoca concurso público para la adquisición de doce repetidores portátiles herméticos con contenedor y sistema radiante por un importe máximo de siete millones de pesetas, con sujeción al pliego de condiciones técnicas del citado material que se especifican igualmente en el correspondiente pliego, los cuales se hallan de manifiesto en la Sección de Asuntos Económicos del Organismo, calle de Evaristo San Miguel, 8 de Madrid.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección terminando el plazo a las doce horas del vigésimo día hábil, contando a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concurrentes deberán constituir, a fin de tomar parte en el mencionado concurso, una fianza provisional del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el citado concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelos que se fijan en el referido pliego de condiciones, como igualmente los documentos que han de acompañar.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de noviembre de 1985.-El Director general, Antonio Figueruelo Almazán.-10.568-A (80812).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Baleares por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de obras.

A los efectos previstos por el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 10 de junio de 1985 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obras que a continuación se relaciona:

Obra: Construcción de un Centro de ocho unidades de EGB en el Puerto de Pollensa.

Importe: 49.114.741 pesetas.

Contratista: «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima».

Palma de Mallorca, 10 de junio de 1985.-El Delegado provincial, Andrés Crespi Plaza.

Vista el acta de apertura de pliegos de las obras de construcción de un centro de ocho unidades de EGB a efectuar en el Puerto de Pollensa celebrada el día 21 de mayo de 1985, en la que consta que la Mesa de Contratación ha adjudicado provisionalmente las expresadas obras a la Empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», con domicilio en Gran Vía Asima, número 2, planta 12, de Palma de Mallorca.

Esta Delegación Provincial ha resuelto:

Primero.-Elevar a definitiva la adjudicación de las obras de construcción de un centro de ocho unidades de EGB a efectuar en el Puerto de

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España, por la que se convoca concurso para la realización de los trabajos relativos al «Proyecto para el desarrollo y mantenimiento de los archivos de puntos de agua y redes de control (calidad, intrusión y piezométrica). Microfilmación de los puntos acuíferos. (1985-1986).»

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso la realización de los trabajos relativos al «Proyecto para el desarrollo y mantenimiento de los archivos de puntos de agua y redes de control (calidad, intrusión y piezométrica). Microfilmación de los puntos acuíferos. (1985-1986).»

2.ª El tipo de licitación será de 18.149.330 pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será de siete meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle de Ríos Rosas, número 23, Madrid, a partir de las nueve a las catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 362.987 pesetas, se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación de empresa consultora señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida por el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación que será desde el

Pollensa, a favor de la Empresa «Cubierta y MZOV, Sociedad Anónima», por un importe de 49.114.741 pesetas.

Segundo.-El importe total de estas obras, incluyendo honorarios facultativos, asciende a 49.778.222 pesetas.

Tercero.-Que por la Empresa adjudicataria se proceda a la constitución de la fianza definitiva y a la formalización del contrato en la cuantía, forma y plazos que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Palma de Mallorca, 10 de junio de 1985.-El Delegado provincial.-15.259-E (71941).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo por la que se hace público el resultado del concurso convocado para la adjudicación de servicios de agencia especializada, con motivo de la celebración del «III Coloquio Internacional sobre Medios de Protección Personal» en Palma de Mallorca, en el mes de junio de 1986.

La Dirección del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, a propuesta de la Mesa de Contratación, ha acordado adjudicar el concurso convocado por este Organismo («Boletín Oficial del Estado» número 217) a la Empresa y por el importe que a continuación se relaciona:

Empresa: «Sitec-Málaga».

Importe: 11.936.230 pesetas.

Madrid, 8 de octubre de 1985.-El Director, José A. Fernández Herce.-15.120-E (71304).

día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 11 de diciembre de 1985.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 18 de diciembre de 1985.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.-El Director, Ramón Querol Muller.-10.547-A (80797).

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adjudicación del contrato de suministro para el desarrollo e implantación de las bases de datos IBER, EFE y BIO, gestionado por el Ministerio de Industria y Energía.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía convoca concurso para la adjudicación del contrato de suministro para el desarrollo e implantación de las bases de datos IBER, EFE y BIO, gestionado por el Ministerio de Industria y Energía, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del presente concurso es el desarrollo e implantación de las bases de datos IBER, EFE y BIO bajo la supervisión de la Dirección General de Electrónica e Informática del Ministerio de Industria y Energía a partir de información propiedad de la «Agencia EFE, Sociedad Anónima».

2.ª El presupuesto límite del concurso es la cantidad de 20.000.000 de pesetas.

3.ª El pliego de cláusulas estará de manifiesto en la Oficialía Mayor del Ministerio de Industria y Energía (Castellana, 160, tercera planta), de diez a catorce horas, todos los días laborables, excepto sábados, durante el plazo de presentación de ofertas.

4.ª De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, la cuantía de la fianza provisional para tomar parte en el presente concurso, será del 2 por 100 del presupuesto

límite indicado en la base segunda y deberá ser constituida a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía, pudiendo prestarse por medio de aval bancario, conforme a lo dispuesto en los artículos 370 y siguientes del Reglamento General de Contratos del Estado y según el modelo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

5.ª Las proposiciones se ajustarán a lo establecido en la cláusula IV «Procedimiento de adjudicación» del pliego de cláusulas, en su presentación, contenido y documentación.

6.ª Las ofertas se entregarán en mano, en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160), cualquier día laborable, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El horario de los sábados será de nueve a trece horas.

7.ª El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, tercera planta), a las diez horas del quinto día hábil a aquél en que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

8.ª El pago del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Alarcón Montoya.—10.558-A (80746).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso público para la contratación de limpieza, durante 1986, de su sede central en la Gran Vía de San Francisco, número 35-41.

Se convoca concurso público para adjudicar el servicio de limpieza de las oficinas centrales de este Organismo, sitas en la Gran Vía de San Francisco, 35-41, durante el año 1986, con sujeción a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas, económicas y técnicas, que se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Organismo.

El precio límite es de 9.500.000 pesetas, y la garantía provisional que se exige a los licitadores para tomar parte en el concurso es de 190.000 pesetas, que es el 2 por 100 del presupuesto máximo. Esta garantía podrá ser constituida en la forma reglamentaria.

Los interesados podrán visitar el Organismo en horas de oficina y presentarán la documentación necesaria en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Las ofertas se admitirán hasta las doce horas del día que fine el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones económicas, se reunirá en la sala de juntas de este Organismo, a las trece horas del tercer día hábil, contado a partir del día que fine el plazo de admisión de proposiciones.

Los gastos de anuncio serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—El Director, Angel Barbero Marín.—10.559-A (80747).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacional por la que se anuncia concurso para contratar la «Asistencia técnica para evaluación de los ángulos de iluminación de indicadores de pendientes de los aeropuertos». Expediente 11-61-636/85.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Asistencia técnica para evaluación de los ángulos de iluminación de indicadores de pendientes de los aeropuertos».

Importe límite: 5.000.000 de pesetas; 2.000.000 de pesetas para 1985, y 3.000.000 de pesetas para 1986.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta tercera, puerta 3-D, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 13 de diciembre. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de juntas el día 19 de diciembre a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1981), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—18.696-C (80785).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de la Casa de la Cultura».

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de la Casa de la Cultura, en Ceuta».

Tipo de licitación: 49.076.317 pesetas, a mejor en baja.

Garantía provisional: Los interesados para participar en la presente licitación deberán constituir una garantía provisional por importe de 575.763 pesetas.

Garantía definitiva: Según los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Contratistas: Podrán actuar por sí o representados por persona autorizada mediante poder bastante. Tanto el representante como el representado deberán acreditar, mediante declaración jurada, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento. Cuando en representación de una Sociedad concorra algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello, y el correspondiente poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil. Los poderes y documentos acreditativos de personalidad deberán presentarse bastanteados a costa del licitador, en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán dos sobres:

A) Sobre de «Referencias». Contendrá los siguientes documentos:

a) Memoria indicativa de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y que pretenda adscribir a la ejecución del contrato, así como las demás circunstancias de índole técnica y organizativa que considere oportuno consignar con los pertinentes documentos acreditativos. Deberá, asimismo, presentar un plan general de las obras, con indicación de las fases en que se realizarán las mismas. Podrán formularse las sugerencias que, sin perjuicio de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan contribuir al mejor cumplimiento del contrato.

b) Medios personales, materiales y de cualquier otra naturaleza que pretenda adscribir a la ejecución del contrato.

c) Documento nacional de identidad o código de identificación fiscal del licitador, así como documento nacional de identidad del representante, en su caso.

d) Declaración jurada del licitador y del representante, en su caso, de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los preceptos antes mencionados.

e) En caso de actuar mediante representante, poder acreditativo de la representación debidamente bastanteadado. Si el representado fuera persona jurídica, el poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

f) Las Sociedades deberán acreditar su personalidad mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil.

g) Tratándose de licitadores extranjeros, documentación acreditativa de su habilitación legal para ejercer la actividad que integra el objeto de este contrato en territorio español.

h) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

i) Alta en la licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a la naturaleza del objeto del contrato.

j) Justificante acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y de accidentes de trabajo, en los casos en que proceda, por hallarse obligado a dicho pago.

k) Declaración jurada sobre observancia de la legislación vigente en materia de protección y defensa de la industria nacional, así como de la legislación social y del trabajo.

l) Documento de calificación empresarial que a continuación se indica:

Grupo 1. Categoría a).

Grupo 2. Categorias b), d), e), f), g), h), j), k), l) y ll).

m) Documento acreditativo de la clasificación de contratista, según se expresa a continuación:

Grupo A. Subgrupo 1. Categoría b).

Grupo C) Subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Categoría c).

n) Los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

B) Sobre de «Oferta económica». Contendrá exclusivamente la oferta económica, según el modelo que al final se inserta, y en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de su postura.

Tanto el sobre de referencias como el de oferta económica llevarán la siguiente inscripción: «Obras de construcción de la Casa de la Cultura, en Ceuta».

Presentación de proposiciones: Ambos sobres se presentarán simultáneamente en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la ciudad.

Gastos a cargo del adjudicatario: El adjudicatario vendrá obligado a sufragar todos los gastos a que se refiere el apartado 15 de este pliego de condiciones.

Documentación: El expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o de con documento nacional de identidad número o código de identificación fiscal número), enterado del contenido del pliego de condiciones que rige el concurso-subasta referente a las obras de «Construcción de la Casa de la Cultura, en Ceuta» se compromete a ejecutar las expresadas obras con estricta sujeción a los citados pliegos y en la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del ilustre Ayuntamiento de Ceuta.

Ceuta, 16 de noviembre de 1985.-10.545-A (80795).

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Rehabilitación exterior del edificio situado entre las calles Real e Ingenieros, para destinarlo a biblioteca y hemeroteca».

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Rehabilitación exterior del edificio situado entre las calles Real e Ingenieros, para destinarlo a biblioteca y hemeroteca».

Tipo de licitación: 27.383.282 pesetas, a mejorar en baja.

Duración del contrato: Un año.

Garantía provisional: Para participar en el concurso-subasta habrá de constituirse una garantía provisional de 358.833 pesetas.

Garantía definitiva: Según los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Contratistas: Podrán actuar por sí o representados por persona autorizada mediante poder bastante. Tanto el representante como el representado deberán acreditar, mediante declaración jurada, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento. Cuando en representación de una Sociedad concurra algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello, y el correspondiente poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil. Los poderes y documentos acreditativos de personalidad deberán presentarse bastanteados a costa del licitador, en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán dos sobres:

A) Sobre de «Referencias». Contendrá los siguientes documentos:

a) Memoria indicativa de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y que pretenda adscribir a la ejecución del contrato, así como las demás circunstancias de índole técnica y organizativa que considere oportuno consignar con los pertinentes documentos acreditativos. Deberá, asimismo, presentar un plan general de las obras, con indicación de las fases en que se realizarán las mismas. Podrán formularse las sugerencias que, sin perjuicio de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan contribuir al mejor cumplimiento del contrato.

b) Medios personales, materiales y de cualquier otra naturaleza que pretenda adscribir a la ejecución del contrato.

c) Documento nacional de identidad o código de identificación fiscal del licitador, así como documento nacional de identidad del representante, en su caso.

d) Declaración jurada del licitador y del representante, en su caso, de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los preceptos antes mencionados.

e) En caso de actuar mediante representante, poder acreditativo de la representación debidamente bastanteados. Si el representado fuera persona jurídica, el poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

f) Las Sociedades deberán acreditar su personalidad mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil.

g) Tratándose de licitadores extranjeros, documentación acreditativa de su habilitación legal para ejercer la actividad que integra el objeto de este contrato en territorio español.

h) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

i) Alta en la licencia fiscal del importe industrial correspondiente a la naturaleza del objeto del contrato.

j) Justificante acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y de accidentes de trabajo, en los casos en que proceda, por hallarse obligado a dicho pago.

k) Declaración jurada sobre observancia de la legislación vigente en materia de protección y defensa de la industria nacional, así como de la legislación social y del trabajo.

l) Documento de calificación empresarial que a continuación se indica:

Grupo 1. Construcción. Subgrupo a).

Grupo 2. Trabajos especializados. Subgrupos b), h), i), j), k), l) y ll).

m) Documento acreditativo de la clasificación de contratista, según se expresa a continuación:

Grupo C. Subgrupos 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Categoría c).

Grupo K. Subgrupo 7. Categoría d).

n) Los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

B) Sobre de «Oferta económica». Contendrá exclusivamente la oferta económica, según el modelo que al final se inserta, y en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de su postura.

Tanto el sobre de referencias como el de oferta económica llevarán la siguiente inscripción: «Obras de rehabilitación exterior del edificio situado entre las calles Real e Ingenieros, para destinarlo a biblioteca y hemeroteca».

Presentación de proposiciones: Ambos sobres se presentarán simultáneamente en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gastos a cargo del adjudicatario: El adjudicatario vendrá obligado a sufragar todos los gastos que se refiere el apartado 15 del pliego de condiciones.

Documentación: El expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o de con documento nacional de identidad número o código de identificación fiscal número), enterado del contenido de los pliegos de condiciones que rigen el concurso-subasta referente a las obras de «Rehabilitación exterior del edificio situado entre las calles Real e Ingenieros, para destinarlo a biblioteca y hemeroteca, se compromete a ejecutar las

expresadas obras con estricta sujeción a los citados pliegos y en la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Alcalde del ilustre Ayuntamiento de Ceuta.

Ceuta, 16 de noviembre de 1985.-10.546-A (80796).

Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia contratación por concierto directo para la realización de las obras de urbanización del Peri del río Vinalopó (2.ª fase).

Objeto: Contratación por concierto directo para la realización de las obras de urbanización del Peri del río Vinalopó (2.ª fase), según proyecto de los Arquitectos don Vicente Senabre y don César J. Vega.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Pliego de condiciones: De manifiesto en Secretaría General.

Precio base: 47.730.060 pesetas.

Garantías: 2 por 100 precio de adjudicación. Además, se detraerá el otro 2 por 100 de cada certificación.

Presentación de plicas: Registro General de Entrada del Ayuntamiento hasta las catorce horas del día 26 de noviembre de 1985.

Apertura de plicas: Salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día 27 de noviembre de 1985.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o bien, en representación de según acreditado mediante), enterado del pliego de condiciones que rige la realización de la obra de y aceptándolo totalmente, me comprometo a efectuarlas por el precio de (en letras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Elda, 14 de noviembre de 1985.-El Alcalde.-10.565-A (80799).

Resolución del Ayuntamiento de La Robla (León) referente al concurso para la adjudicación de las obras de rehabilitación de edificio para Casa de la Cultura.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento se anuncia la apertura del periodo de licitación del concurso para la adjudicación de las obras de rehabilitación de edificio para Casa de la Cultura, en La Robla, obra financiada conjuntamente entre este Ayuntamiento y la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de los cinco días hábiles, siguientes a la notificación de la adjudicación al contratista.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: En las oficinas del Ayuntamiento de nueve a catorce horas.

Garantía provisional: 418.520 pesetas.

Garantía definitiva: Será el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En las oficinas del Ayuntamiento y en horas hábiles de oficina hasta las catorce horas de los veinte días hábiles, siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre o en representación de hace constar: Enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento a regir en el concurso para la adjudicación de la obra de rehabilitación de edificio para Casa

de la Cultura en La Robla, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de y por un periodo de tiempo de Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

Se advierte que el periodo de presentación de proposiciones quedará en suspenso en el supuesto de que se produzcan reclamaciones contra el proyecto o el pliego y hasta tanto se resuelvan éstas.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el supuesto de que en dicha fecha hubiera sido firmado el convenio definitivo entre la Consejería de Educación y Cultura y este Ayuntamiento; si no hubiera sido así la apertura de proposiciones se demorará hasta tanto esté firmado el convenio.

La Robla, 15 de noviembre de 1985.—La Alcaldesa.—10.564-A (80798).

Resolución del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, referente a la subasta de las obras de urbanización de la calle Cañadilla.

Aprobado por el Pleno Corporativo en sesión extraordinaria celebrada el 27 de septiembre de 1985, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de urbanización de la calle Cañadilla, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.—Las obras de urbanización de la calle Cañadilla, con arreglo al proyecto técnico redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

Tipos: 24.994.267 pesetas, mejorado a la baja.

Duración del contrato.—Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento (plaza Mayor, 1), en horas de oficina (nueve a catorce), durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» (Comunidad de Madrid y Estado), en que aparezca.

En la Secretaría General estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas de oficina (nueve a catorce).

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos que ha de regir en la contratación por subasta de las obras de urbanización de la calle Cañadilla, por el precio de (en letra) pesetas, se compromete a tomarlo a su cargo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

Asimismo, declara no estar incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad que prevé el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Las Rozas de Madrid, 9 de octubre de 1985.—El Alcalde.—9.114-A (80088).

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la realización de un servicio de vigilancia y guardería del Campus e instalaciones de dicha Universidad.

Se anuncia concurso para la realización de un servicio de vigilancia y guardería del Campus e instalaciones de dicha Universidad.

El presupuesto base de licitación para las diferentes zonas, así como la fianza exigida en cada caso es el siguiente:

Zona 1. Campus de la Ciudad Universitaria. Importe 11.125.218. Fianza 222.504 pesetas.

Zona 2. Antigua Facultad de Medicina. Importe 3.629.546. Fianza 72.591 pesetas.

Zona 3. Facultad de Veterinaria. Importe 3.661.018. Fianza 73.221.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la realización del servicio de vigilancia y guardería, se compromete, en nombre (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la realización del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de realización del servicio.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El pliego de bases administrativas particulares se encuentra a disposición de quien lo solicite en la sección de contratos de esta Universidad.

Hasta las trece horas de los veinte días hábiles a partir del día siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en el Registro General proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Universidad, el tercer día hábil después de cumplir el plazo de entrega, a las diez horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1985.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Esteban Sarasa.—10.155-A (80793).

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la realización del servicio de limpieza de esta Universidad.

Se anuncia concurso para la realización del servicio de limpieza de esta Universidad.

El presupuesto base de licitación para las diferentes zonas, así como la fianza exigida en cada caso, es el siguiente:

Zona 1. Edificio Interfacultades (Sección General y ETSII). Importe 7.090.030. Fianza 141.800 pesetas.

Zona 2. Facultad de Filosofía y Letras. Importe 7.087.680. Fianza 141.754 pesetas.

Zona 3. Pabellón de Filología. Importe 3.545.124. Fianza 70.902 pesetas.

Zona 4. Facultad de Derecho. Importe 7.087.680. Fianza 141.754 pesetas.

Zona 5. Facultad de Ciencias. Importe 3.543.840 pesetas. Fianza 70.877 pesetas.

Zona 6. Edificio Sección Matemáticas. Importe 7.087.680. Fianza 141.754 pesetas.

Zona 7. Edificio Sección Geológicas. Importe 9.976.680. Fianza 199.534 pesetas.

Zona 8. Facultad de Medicina. Importe 8.104.608. Fianza 162.092 pesetas.

Zona 9. Aulario Medicina A. 6.753.840. Fianza 135.077 pesetas.

Zona 10. Facultad Veterinaria. Importe 11.162.557. Fianza 223.251 pesetas.

Zona 11. Facultad de Ciencias Empresariales A. Importe 7.345.488. Fianza 146.910 pesetas.

Zona 12. Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Huesca. Importe 1.530.270. Fianza 30.605 pesetas.

Zona 13. Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Soria. Importe 977.445. Fianza 19.549 pesetas.

Zona 14. Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Teruel. Importe 5.477.030. Fianza 109.541 pesetas.

Zona 15. Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Zaragoza. Importe 3.466.466. Fianza 69.329 pesetas.

Zona 16. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza. Importe 2.983.374. Fianza 59.667 pesetas.

Zona 17. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Logroño. Importe 1.181.709. Fianza 23.634 pesetas.

Zona 18. Escuela Universitaria ITI de Zaragoza. Importe 2.011.630. Fianza 40.233 pesetas.

Zona 19. Escuela Universitaria de Enfermería de Zaragoza. Importe 181.622. Fianza 3.632 pesetas.

Zona 20. ICE de Zaragoza. Importe 1.333.819. Fianza 26.676 pesetas.

Zona 21. Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Logroño. Importe 1.704.341. Fianza 34.087 pesetas.

Zona 22. Escuela Universitaria ITI de Logroño. Importe 1.181.709. Fianza 23.634 pesetas.

Zona 23. Antigua Facultad de Medicina. Importe 3.545.124. Fianza 70.902 pesetas.

Modelo de proposición

Don domiciliado en con documento nacional de identidad número expedido el en enterado del pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que ha de regir el concurso para contratar los servicios de limpieza de la Universidad de Zaragoza, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», actuando en nombre propio (o en representación de la Empresa.....), se compromete a prestar dicho servicio con estricta sujeción a los expresados requisitos, con los importes y especificaciones que se indican en el anexo.

(Lugar, fecha y firma.)

El anexo mencionado, así como las normas complementarias del modelo de proposiciones figuran en el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

Hasta las trece horas de los veinte días hábiles a partir del día siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en el Registro General proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Universidad, el tercer día hábil después de cumplir el plazo de entrega, a las diez horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1985.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Esteban Sarasa.—10.156-A (80794).